

POP-IPP-PO-003-02 Rev.4 11/04/2014

1222 Querétaro

EF	SF	Al	Н	AIE	DESCRIPCION	OBJETIVO
1222					Querétaro	
1222	1				Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	
1222	1	2				
			1140		Servicios de apoyo administrativos	
1222	1	2	H10		Administración	
1222	1	2	H10	H50	Administración jurisdiccional (primer nivel)	Jurisdicciones con gestión eficiente y buen gobierno
1222	1	15			Promoción de la salud y prevención y control de enfermedades fortalecidas e integradas sectoiral e intersectorialmente	
1222	1	15	H11	i	Promover la educación saludable	
	1	15	H11	H11	Promover la educación saludable	Certificación de escuelas como saludables
	1	15	H12		Impulsar las comunidades saludables	Continuación de escacias como saladables
		-			·	
1222	1	15	H12	H12	Comunidades saludables	Certificación de comunidades como saludables
1222	1	15	H13		Impulsar la promoción de la salud	
1222	1	15	H13	H13	Otras acciones de promoción de la salud	Población sin seguridad social que se incorporara al paquete básico garantizado de promoción y prevención para una mejor salud
1222	1	15	H14		Disminuir la incidencia de lesiones accidentales e intencionales	
1222	1	15	H14	H14	Prevención de lesiones accidentales e intencionales	Población informada en la prevención de lesiones accidentales e intencionales, mediante la participación coordinada con otros sectores.
1222	1	15	H15		Fortalecer el Programa de Migrantes "Vete Sano y Regresa Sano"	
1222	1	15		H15	Salud integral para migrantes y sus familias	Migrantes y sus familias que son atendidos en los servicios de salud en su lugar de origen, en el traslado y en el lugar de destino.
1222	1	15	H18		Fortalecer el Programa de Salud Reproductiva	
1222	1	15	H18	H17	Acciones específicas para garantizar y/o mejorar la equidad de género y la salud de las mujeres en las políticas y programas de salud (Programa Mujer y Salud)	Desarrollo de proyectos de salud que incorporan enfoque de género.
1222	1	15	H18	H18	Promoción de la salud reproductiva para grupos en riesgo	Población con riesgo reproductivo informada.
1222	1	15	H18	H19	Planificación Familiar (métodos anticonceptivos y consejería)	Aceptantes y usuarios de consejería y métodos anticonceptivos.
1222	1	15	H20		Fortalecer el Programa de Cáncer cérvico-uterino y mamario	
1222	1	15	H20	H20	Prevención del cáncer cérvico-uterino y mamario	Población de mujeres en edad de riesgo informada en la prevención del cáncer cervicouterino y mamario.
1222	1	15	H21		Fortalecer el Programa de Cáncer de próstata	
1222	1	15	H21	H21	Prevención del cáncer de próstata	Población informada en la prevención del cáncer de prostata, con identificación de factores de riesgo, para retardar la morbilidad y disminuir la mortalidad.
1222	1	15	H23		Fortalecer los modelos de Salud Mental	
1222	1	15	H23	H23	Promoción de la Salud Mental	Población informada en salud mental.
1222	1	15	H24		Combatir las Adicciones	
1222	-	15		H24	Prevención del uso y abuso del alcohol, tabaco y otras drogas	Población informada en la prevención del uso y abuso del alcohol, tabaco y otras drogas. Coordinación interinstitucional.
1222	1	15	H25		Asegurar la obtención de sangre de donadores voluntarios no remunerados y la cobertura oportuna de sangre segura	
1222	1	15	H25	H25	Promover la donación altruista de sangre	Población informada y aceptante de donación altruista de sangre contando con las estrategias, insumos y recursos humanos para evitar oportunidades perdidas.
1222	1	15	H27		Fortalecer el programa de Arranque Parejo en la Vida	
1222	1	15	H27	H27	Promoción de la salud materna e infantil con atención al embarazo, parto y puerperio (Arranque parejo)	Población de mujeres que reciben información de calidad para garantizar un embarazo saludable, un parto seguro y un puerperio sin complicaciones, así como igualdad de oportunidades de crecimiento y desarrollo a todas las niñas y niños, desde antes de su nacimiento hasta los 28 días de vida.
1222	1	15	H29		Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia	
1222	1	15	H29	H29	Prevención de riesgos a la salud de niños y niñas	Población de madres de menores de 10 capacitadas en la salud del menor.
1222	1	15	H30		Desarrollar acciones integrales para la salud de los Adolescentes	
1222		15		H30	Promoción de la salud sexual y reproductiva de adolescentes	Población adolescente informado en salud reproductiva.
1222	1	15	H36		Fortalecer el Programa de VIH-SIDA e ITS	

SWIPPSS-2014 Pagina 1/6



POP-IPP-PO-003-02 Rev.4 11/04/2014

1222 Querétaro

EF	SF	Al	Н	AIE	DESCRIPCION	OBJETIVO
1222	1	15	H36	H36	Prevención de las ITS y el VIH-SIDA	Población con riesgo informada sobre la prevención de las ITS y el VIH - SIDA
1222	1	15	H37		Elevar la calidad de vida del Adulto Mayor. (enfermedades crónico degenerativas; cardiovasculares, hipertensión arterial y diabetes mellitus)	
1222	1	15	H37	H37	Prevención de enfermedades crónico degenerativas, cardiovasculares, hipertensión arterial, diabetes mellitus y promoción de la salud del anciano y adulto mayor	Población informada sobre la prevención de enfermedades crónico degenerativas, cardiovasculares, hipertensión arterial, diabetes mellitus y sus complicaciones con mayor prevalencia entre adultos y adultos mayores, para retardar la aparición de la enfermedad y disminuir la mortalidad.
1222	1	15	H42		Fortalecer el Programa de Salud Bucal	
1222	1	15	H42	H42	Promoción de la salud bucal	Población informada sobre la prevención de caries dental.
1222	1	15	H59		Operar el programa de Prevención y Rehabilitación de Discapacidades	
1222	1	15	H59	H59	Fortalecer la cobertura del tamiz auditivo neonatal	Garantizar la detección oportuna de los neonatos con problemas de hipoacusia y sordera.
1222	1	16			Enfermedades emergentes, urgencias epidemiológicas y desastres naturales prevenidos, controlados y atendidos oportunamente	
1222	1	16	H32		Combatir la tuberculosis	
1222	1	16	H32	H32	Prevención y control de la tuberculosis.	Control Epidemiológico de la tuberculosis, con la detección y tratamiento oportunos, y fomento de las medidas preventivas.
1222	1	16	H33		Combatir las enfermedades de problemas de rezago (cólera y lepra)	
1222	1	16	H33	H33	Prevención y control de las enfermedades de problemas de rezago (cólera y lepra)	Control Epidemiológico de cólera y lepra mediante la detección y tratamiento oportuno de casos, y fomento de las medidas preventivas.
1222	1	16	H34		Combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, chagas, leishmaniosis y oncocercosis)	
1222	1	16	H34	H34	Prevención y Control de las Enfermedades Transmitidas por Vector (Dengue, Paludismo, Chagas y VON)	Control Epidemiológico de las Enfermedades Transmitidas por Vector (dengue, paludismo, chagas y VON), con la detección y control oportuno de casos, y fomento de las medidas preventivas (eliminación de criaderos potenciales-cacharros-, Promoción del Patio limpio, Aplicación de larvicida a depósitos de agua, y Fumigación de viviendas).
1222	1	16	H35		Fortalecer el Programa de Zoonosis (Rabia, Brucelosis, Teniosis-cisticercosis y Leptospirosis)	
1222	1	16	H35	H35	Prevención y Control de Zoonosis (rabia, brucelosis, teniasis-cisticercosis y leptospirosis)	Control epidemiológico de las zoonosis (rabia, brucelosis, teniasis-cisticercosis y leptospirosis) con la detección oportuna y tratamiento de los casos y fomento de las medidas preventivas.
1222	1	16	H39		Combatir las enfermedades regionales (alacranismo y manganismo)	
1222	1	16	H39	H39	Prevención y control de enfermedades regionales (alacranismo y manganismo)	Control epidemiológico de las zoonosis (alacranismo y manganismo) con la detección oportuna y tratamiento de los casos y fomento de las medidas preventivas.
1222	1	16	H40		Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica a través del diagnóstico	
1222	1	16	H40	H40	Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica a través del diagnóstico	Garantizar la aplicación de las técnicas de laboratorio que demandan los programas para la vigilancia epidemiológica.
1222	1	16	H41		Atender los desastres y urgencias epidemiológicas	
1222	1	16	H41	H41	Atención en desastres y urgencias epidemiológicas	Control epidemiológico de las enfermedades epidemiológicas causadas en desastres y urgencias epidemiológicas mediante la detección oportuna y tratamiento de los casos y fomento de las medidas preventivas.
1222	1	16	H43		Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica	
1222	1	16	H43	H43	Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica	Sistema de vigilancia epidemiológica oportuno y eficiente, mediante el fortalecimiento del SINAVE
1222	1	17			Protección control riesgos sanitario fortalecida y modernizada	
1222	1	17	H44		Analisis de riesgos sanitarios	
1222	1	17	H44	H38	Fomento y control sanitario de productos, insumos y servicios de salud	Población protegida contra riesgos de salud ocasionados por el uso y consumo de alimentos, bebidas, medicamentos, equipo médico, y otros productos y sustancias).

SWIPPSS-2014 Pagina 2/6



POP-IPP-PO-003-02 Rev.4 11/04/2014

1222 Querétaro

EF	SF	Al	Н	AIE	DESCRIPCION	OBJETIVO
1222	1	17	H44	H44	Evidencia y manejo de riesgos	Identificar, evaluar y establecer medidas oportunas, eficientes y eficaces para el control o reducción de riesgos a la salud de la población en el Estado, a través del modelo de evidencia y manejo de riesgos.
1222	1	17	H45		Control y vigilancia sanitaria	
1222	1	17	H45	H45	Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico	Continuar con el establecimiento de medidas de verificación, prevención y control de efectos nocivos de los factores ambientales, ocupacionales y del saneamiento básico sobre la salud.
1222	1	17	H46		Cultura y acciones de prevención contra riesgos sanitarios	
1222	1	17	H46	H46	Fomento Sanitario	Fortalecimiento y promoción de la cultura de prevención de riesgos sanitarios a travás del fomento sanitario.
1222	1	17	H46	H49	Control sanitario de la publicidad	Promoción y fortalecimiento de las verificaciones de la publicidad.
1222	1	17	H47		Coordinación entre ordenes de gobierno	
1222	1	17	H47	H47	Atención de emergencias y alerta sanitarias	Población protegida contra riesgos y daños originados por las emergencias y/o provocados por una alerta sanitaria, por medio de la activación social y la atención coordinada, oportuna e integral.
1222	1	17	H48		Fortalecimiento de la capacidad analítica con enfoque de riesgos	
1222		17	H48	H48	Laboratorio Estatal de Salud Pública	Garantizar la aplicación de las técnicas de laboratorio de estudios que le demandan a regulación sanitaria.
1222					Prestación de Servicios de Salud a la Persona	
1222		2			Servicios de apoyo administrativos	
1222	2	2	H10		Administración	
1222	2	2	H10	H89	Administración hospitalaria (segundo nivel de salud) dirigido a la persona	Hospitales con gestión eficiente y buen gobierno
1222		2		PREC	Plazas Precarias	Personal eventual en apoyo a la cobertura de los servicios de salud
1222	2	2	H10	SS	Servicio Social	Personal de servicio social en formación médica
1222	2	2	H10	UNI	Uniformes	Uniformes al personal becario y servicio social que otorgan servicio a la comunidad.
1222	2	18			Prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud organizados e integrados	
1222	2	18	H100		Mejorar el abasto de medicamentos y otros insumos para la salud (atención médica)	
1222	2	18	H100	H100	Medicamentos y otros insumos para la salud	Población con acceso y consumo razonado de medicamentos, con un abasto oportuno y completo de insumos para la salud.
1222	2	18	H14		Disminuir la incidencia de lesiones accidentales e intencionales	
1222	2	18	H14	H56	Racionalizar la atención de lesiones accidentales e intencionales	Atención médica de lesiones accidentales e intencionales, mediante un programa de atención prehospitalaria - hospitalaria de urgencias médicas.
1222	2	18	H18		Fortalecer el Programa de Salud Reproductiva	
1222	2	18	H18	H57	Control reproductivo y de enfermedades de salud reproductiva en grupos en riesgo	Atención del control reproductivo en grupos en riesgo.
1222	2	18	H20		Fortalecer el Programa de Cáncer cérvico-uterino y mamario	
1222	2	18	H20	H73	Control del cáncer cérvico-uterino y mamario	Deteccion oportuna de cáncer mamario y cervicouterino a mujeres en edad de riesgo y tratamiento adecuado, seguimiento y control a mujeres con cáncer cervicouterino y cáncer mamario para disminuir su mortalidad.
1222	2	18	H21		Fortalecer el Programa de Cáncer de próstata	
1222	2	18	H21	H74	Control de cáncer de próstata	Tratamiento adecuado a enfermos con cáncer de próstata.
1222	2	18	H23		Fortalecer los modelos de Salud Mental	
1222	2	18	H23	H58	Atención de trastornos psiquiátricos y neurológicos	Tratamiento adecuado a enfermos con trastornos psiquiátricos y neurológicos.
1222	2	18	H24		Combatir las Adicciones	
1222	2	18	H24	H67	Atención de personas adictas a sustancias psicotrópicas, tabaco y/o alcohol	Orientación y tratamiento psicológico a personas adictas a sustancias psicotrópicas, tabaco y/o alcohol.
1222	2	18	H25		Asegurar la obtención de sangre de donadores voluntarios no remunerados y la cobertura oportuna de sangre segura	
1222	2	18	H25	H66	Garantizar la disponibilidad de sangre segura	Atención de donadores altruista y procesamiento de productos contando con los reactivos, insumos y recursos humanos suficientes para garantizar la disposición y seguridad de los hemocomponentes.
1222	2	18	H27		Fortalecer el programa de Arranque Parejo en la Vida	

SWIPPSS-2014 Pagina 3/6



POP-IPP-PO-003-02 Rev.4 11/04/2014

1222 Querétaro

EF	SF	Al	Н	AIE	DESCRIPCION	OBJETIVO
EF	SF	Ai	П	AIE	DESCRIPCION	
1222	2	18	H27	H79	Atención a la salud durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido.	Atención y servicios de salud de calidad para garantizar un embarazo saludable, un parto seguro y un puerperio sin complicaciones, así como igualdad de oportunidades de crecimiento y desarrollo a todas las niñas y niños, desde antes de su nacimiento hasta los 28 días de vida.
1222	2	18	H28		Fortalecer el esquema básico de vacunación (cartilla nacional de vacunación)	
1222	2	18	H28	H28	Vacunación universal (cartilla nacional de vacunación).	Disminución de enfermedades prevenibles por vacunación, mediante el incremento de coberturas por grupos etáreos.
1222	2	18	H29		Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia	
1222	2	18	H29	H80	Atención médica de niños, niñas y adolescentes.	Atención médica a niños y niñas menores de 10 años.
1222	2	18	H32		Combatir la tuberculosis	
1222	2	18	H32	H69	Control de la tuberculosis	Control epidemiológico de la tuberculosis mediante el tratamiento supervisado de casos y estudio y tratamiento de contactos.
1222	2	18	H34		Combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, chagas, leishmaniosis y oncocercosis)	
1222	2	18	H34	H96	Control de enfermedades transmitidas por vector (dengue y paludismo)	Control epidemiológico de las enfermedades transmitidas por vector mediante el tratamiento de casos de dengue y paludismo y estudio y tratamiento de contactos.
1222	2	18	H36	Ì	Fortalecer el Programa de VIH-SIDA e ITS	
1222	2	18	H36	H75	Control de ITS y VIH SIDA	Tratamiento a enfermos de ITS y VIH mediante la dotación oportuno de medicamentos para su control.
1222	2	18	H37		Elevar la calidad de vida del Adulto Mayor. (enfermedades crónico degenerativas; cardiovasculares, hipertensión arterial y diabetes mellitus)	
1222	2	18	H37	H68	Atención de enfermedades crónico degenerativas, cardiovasculares, hipertensión arterial, diabetes y del anciano y adulto mayor	Tratamiento adecuado de enfermos con diabetes, hipertensión arterial y otros padecimientos crónico degenerativos y adultos mayores.
1222	2	18	H39		Combatir las enfermedades regionales (alacranismo y manganismo)	
1222	2	18	H39	H70	Control de enfermedades regionales, incluyendo problemas del rezago (brucelosis, alacranismo, rabia, lepra y cólera).	Control epidemiológico de las enfermedades regionales: brucelosis, alacranismo, rabia, lepra y cólera mediante el tratamiento de casos y estudio y tratamiento de contactos.
1222	2	18	H42		Fortalecer el Programa de Salud Bucal	
1222	2	18	H42	H55	Atención de la salud bucal (estomatología)	Atención odontológica a población sin seguridad social con énfasis en las localidades de difícil acceso.
1222	2	18	H60		Brindar servicios de atención médica ambulatoria y de unidades móviles	
1222	2	18	H60	H60	Brindar servicios de atención médica ambulatoria y de unidades móviles	Población que recibe atención médica ambulatoria de localidades con difícil acceso y en condiciones de pobreza
1222	2	18	H61		Atención médica de primer nivel	
1222	2	18	H61	H61	Atención médica de primer nivel	Suficiencia y calidad en los servicios personales de salud a través de consulta de medicina general en los servicios de primer nivel de atención a población sin seguridad social.
1222	2	18	H62		Atención médica de segundo nivel	
1222	2	18	H62	H62	Atención médica de segundo nivel	Suficiencia y calidad en los servicios personales de salud a través de consulta especializada y hospitalización a población sin seguridad social.
1222	2	18	H64		Atención de urgencias	
1222	2	18	H64	H64	Atención de urgencias	Suficiencia y calidad en los servicios personales de salud a través de consulta de urgencias a población sin seguridad social.
1222	2	18	H65		Fortalecer los Laboratorios Clínicos de apoyo a la atención médica	
1222	2	18	H65	H65	Laboratorios Clínicos de apoyo a la atención médica	Complementación diagnóstica con estudios de laboratorios suficientes y oportunos a pacientes que recibieron atención médica en primer y segundo nivel.
1222	2	18	H71		Fortalecer el Programa Violencia Intrafamiliar	
1222		18	H71	H71	Atención médica y psicológica a personas que han sufrido violencia	Prevención secundaria de la Violencia familiar y sexual. Casos de violencia familiar y sexual detectados y atendidos médica y psicológicamente.
1222	2	18	H76		Promover el tratamiento de la insuficiencia renal crónica	
1222	2	18	H76	H76	Promover el tratamiento de la insuficiencia renal crónica	Tratamiento adecuado a pacientes con insuficiencia renal crónica contando con la infraestructura, equipo, insumos y recursos humanos suficientes.

SWIPPSS-2014 Pagina 4/6



POP-IPP-PO-003-02 Rev.4 11/04/2014

1222 Querétaro

					1222 Queretaro	
EF	SF	Al	Н	AIE	DESCRIPCION	OBJETIVO
1222	2	18	H77		Controlar los tumores malignos	
1222	2	18	H77	H77	Control de tumores malignos	Tratamiento adecuado a pacientes con tumores malignos contando con una unidad de oncologia con medicamentos, equipo, insumos y recursos humanos suficientes para una atencion oportuna y de calidad.
1222	3				Generación de Recursos para la Salud	
1222	3	19			Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención a la salud	
1222	3	19	H09		Capacitar al personal administrativo y directivo a nivel técnico y gerencial	
1222	3	19	H09	H9	Capacitación en salud al personal administrativo y directivo a nivel técnico y gerencial	Personal administrativo y directivo capacitado a nivel técnico y gerencial
1222	3	19	H84		Capacitar a los prestadores de servicios de la salud	
1222	3	19	H84	H84	Capacitación en salud a los prestadores de servicio para la aplicación de los programas de salud	Trabajadores de salud capacitados con habilidades y destrezas para la conducción y operación de los programas y servicios de salud.
1222	3	19	H85		Fomar especialistas en materia de salud (enseñanza)	
1222	3	19	H85	H85	Educación en salud (enseñanza)	Residentes de especialidad, pasantes de servicio social e internos de pregrado que adquieren habilidades y destrezas para la conducción y operación de los programas y servicios de salud.
1222	3	20			Infraestructura suficiente, equipamiento optimo e insumos seguros para la salud	
1222	3	20	H03		Diseñar y/o coordinar programas de fortalecimiento de la oferta de servicios (planes maestros de Infraestructura en salud)	
1222	3	20	H03	H3	Diseñar y/o coordinar programas de fortalecimiento de la oferta de servicios (planes maestros de Infraestructura en salud)	Elaboración el plan de infraestructura en salud en los servicios de salud en el estado, en base a una operación sustentable.
1222	3	20	H08		Impulsar el desarrollo informático para la operación de programas, sistemas de información y prestación de servicios (Proyecto E-Salud) y uso de redes e Internet	
1222	3	20	H08	H8	Desarrollo informático para la operación de programas, sistemas de información y prestación de servicios (Proyecto E-Salud) y uso de redes e Internet	Proyectos con desarrollo informático para la implementación y operación de programas, sistemas de información y prestación de servicios, así como el uso de Internet dentro de redes locales y de área amplia.
1222	3	20	H87		Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento	
1222	3	20	H87	H87	Acciones de conservación y mantenimiento de unidades de salud	Unidades de salud en condiciones de operación, mediante conservación y mantenimiento adecuados.
1222	3	20	H88		Fortalecer la obra pública y rehabilitación	
1222	3	20	H88	H88	Obra pública, rehabilitación y equipamiento	Unidades en construcción y/o remodelación y equipamiento adecuado supervisado.
1222	4				Rectoría del Sistema de Salud	
1222	4	2			Servicios de apoyo administrativos	
1222	4	2	H10		Administración	
1222	4	2	H10	H10	Administración central	Coordinación general de las estrategias del sistema integral de calidad.
1222	4	2	H80		Apoyo a recursos humanos destinados al pago de las condiciones generales de trabajo para las plazas regularizables	
1222	4	2	H80	CGT	Apoyo a recursos humanos destinados al pago de las condiciones generales de trabajo para las plazas regularizables	Apoyo a recursos humanos destinados al pago de las condiciones generales de trabajo para las plazas regularizables
1222	4	14			Sistema Nacional de Salud organizado e integrado	
1222	4	14	H01		Fortalecer el papel rector de los servicios de salud	
1222	4	14	H01	H1	Fortalecer el papel rector de los servicios de salud	Función rector del sistema estatal de salud fortalecida mediante el cumplimiento de las políticas de salud establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2010 -2015, con el apoyo del Consejo Estatal de Salud.
1222	4	14	H02		Ampliar la participación ciudadana en la planeación, desarrollo y operación eficiente de los servicios de salud	
1222	4	14	H02	H2	Ampliar la participación ciudadana en la planeación y operación eficiente de los servicios de salud	Ampliación de la participación ciudadana en la planeación y operación de los servicios de salud, a través del Consejo Estatal de salud y diversos Foros de consulta.
1222	4	14	H04		Asuntos Jurídicos	
1222	4	14	H04	H4	Asuntos Jurídicos	Función rectora fortalecida mediante la conducción jurídica de los Servicios de Salud en el Estado, sustentada en derecho.
1222	4	14	H05		Contraloría Interna	
1222	4	14	H05	H5	Contraloría Interna	Función rectora orientada a la vigilancia, atención a la ciudadanía, control de la transparencia y la rendición de cuentas en los Servicios de Salud en el Estado.
	-					

SWIPPSS-2014 Pagina 5/6



POP-IPP-PO-003-02 Rev.4 11/04/2014

1222 Querétaro

EF	SF	Al	Н	AIE	DESCRIPCION	OBJETIVO
1222	4	14	H06		Fortalecer el Sistema Integral de Información en Salud	
1222	4	14	H06	H6	Fortalecer el Sistema Integral de Información en Salud	Sistema Integral de Información en Salud oportuno, homogéneo y confiable, que sustenta la toma de decisiones en salud.
1222	4	14	H07	Ì	Fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño	
1222	4	14	H07	H7	Acciones para la evaluación del desempeño	Modelo de evaluación del desempeño del sistema estatal de salud oportuno, confiable y gerencial que sustenta la toma de decisiones en salud.
1222	4	25			Politicas de calidad implementadas en el Sistema Nacional de Salud	
1222	4	25	H51		Atender oportunamente los conflictos derivados de la relación médico - paciente (Arbitraje Médico)	
1222	4	25	H51		Atender oportunamente los conflictos derivados de la relación médico - paciente	Atención de confictos derivados de la relación médico paciente, mediante el modelo de inconformidades y resolución de conflictos.

AUTORIZA: Secretario de S	Dr. Mario Cesár García Feregrino alud	
ELABORA Director de Plar	Mario Hérnandez Reyna leación	

SWIPPSS-2014 Pagina 6/6